

Repetida la misma operacion con diez huevos. parafinados y dos naturales, dió los siguientes resultados:

	2 huevos naturales.	10 con parafina.
Peso en 3 de Abril. . .	112 gram. . . .	531 gram.
„ „ 3 de Mayo. . .	109 „	531 „
„ „ 3 de Junio. . .	103 „	531 „

De donde resulta, que desde el momento en que los huevos son untados de parafina conservan el mismo peso y no varian: los huevos conservados de esta manera no han dejado huellas de alteracion. Los destinados á la conservacion deben ser frescos, porque si estuviesen ya alterados, no seria detenida por la parafina su descomposicion.

(Annales d'Hygiene publique.)

CRONICA MEDICA.

ACADEMIA DE MEDICINA.—Acaloradamente se discute en sus sesiones una de las cuestiones más importantes de la Patología, y de más actualidad: el contagio del tifo. Animados los contendientes del deseo del acierto, aduce cada uno en su favor las doctrinas, los hechos de práctica, el estudio de las condiciones en medio de las que se desarrolla esta enfermedad, y cuanto puede servir para resolver la cuestion. La humanidad y la sociedad están interesadas vivamente en la esclaracion de ella.

SUBVENCION.—A propuesta de los señores diputados Segura y Licéaga, el Congreso ha aprobado una subvencion de 5,000 pesos en favor de la Academia de Medicina. Nosotros no podemos ménos que dar en nombre de la ciencia y de la humanidad un voto de gracia, tanto á los autores de la proposicion como á los demás señores diputados que le han acordado su aprobacion á la partida. Con una constancia sin límites, los socios de la Academia de Medicina han sostenido á fuerza de sacrificios personales, de estudio y de erogaciones pecuniarias por el

espacio de trece años, una Sociedad que se halla en relacion con muchas Academias científicas del antiguo y del nuevo mundo, y que tiene la satisfaccion de ser considerada hasta el punto de ser solicitados sus diplomas de socios corresponsales por hombres eminentes en la Medicina en Europa y América. Muchos de los artículos que contienen los doce tomos de su periódico han sido reproducidos por la prensa científica de Europa, y gran número de publicaciones médicas se han apresurado á solicitar el cambio con la Gaceta. Faltábale únicamente á la Academia una proteccion oficial, y la subvencion decretada en el presupuesto ha venido á llenar este vacio. Al votarla los señores diputados han puesto un cimiento duradero á la existencia de la Academia, y han contribuido al adelanto de nuestro país, así como á sostener el buen nombre y respetabilidad de México entre los pueblos cultos: si algun dia nuestra regeneracion social ha de ser un hecho, debe conseguirse esta regeneracion por la proteccion de los gobiernos á las ciencias, á las artes y á la industria; fuentes inagotables de prosperidad, y único cimiento de verdadera civilizacion.

GACETA AGRÍCOLA VETERINARIA, ÓRGANO DE LA SOCIEDAD IGNACIO ALVARADO.—Hemos visto el núm. 1 de esta publicacion, y deseamos que continúen sus importantes trabajos. En el movimiento literario y científico que forma hoy la vida de los pueblos cultos, faltaba un periódico de esta clase en México. La Gaceta, que se complace en ver colaboradores á la obra de propaganda médica que se ha impuesto desde hace muchos años, desea que esta publicacion tenga una vida larga.

COMPENDIO DE MEDICINA LEGAL.—Se ha publicado la entrega 5.^a de esta obra importante. A reserva de formar un artículo bibliográfico acerca de ella, podemos anticipar un juicio sumamente favorable de todo lo publicado: campea allí la ciencia, el estudio concienzudo, la instruccion extensa de los autores, y sobre todo, un espíritu severo de investigacion y de crítica, que hace del libro de los Sres. Hidalgo Carpio y Ruiz Sandoval tal vez el mejor tratado de Medicina Legal apropiado á México. La empresa árdua y laboriosa que nuestros amigos y compañeros han acometido, solo encontrará una compensacion en el bien que han hecho á su patria y en el merecido elogio que hacen de ella las personas inteligentes.

EL MUNDO CIENTÍFICO.—Hemos visto la primera entrega de esta interesante publicacion, la que contiene los artículos siguientes: Las Ciencias, las Artes y la Industria, por Santiago Sierra.—Notas sobre la exposicion de Filadelfia: Los insectos, por Alfonso Herrera.—La putrefaccion y el contagio y el estado óptico de la atmósfera, por John Tyndal.—Origen y perfeccionamiento de la relojería.—La Minería en México, por Santiago Ramirez.—La exposicion de Paris en 1878.—Necrología científica.—La poblacion de los Estados-Unidos.—La emigracion en Inglaterra.—Crónica científica.—Nada nos parece más digno de elogio que el deseo de popularizar la ciencia poniéndola al alcance de todas las inteligencias, y este papel que los EE. del Mundo Científico han tomado á su cargo, llena esta exigencia, tanto tiempo deseada y no satisfecha en México. El nombre de los RR. y colaboradores de este nuevo periódico, son la mejor garantía que puede tener el público de que sus deseos y las necesidades de la sociedad serán satisfechos debidamente. Al anunciar nosotros esta publicacion, deseamos sinceramente que encuentre la acogida que se merece, y viva largo tiempo para sacar de la ignorancia á nuestro pueblo, trasformándolo en pueblo culto y civilizado.

HOSPITAL GENERAL.—Se da como definitivamente resuelto el establecimiento de un hospital general en el Tivoli, en sustitucion del de San Andrés. Ignoramos del todo los pormenores de este negocio; pero desde luego podemos hacer algunas observaciones, para que las pesen en lo que valgan los encargados de llevar á cabo este proyecto. No opinamos por los hospitales generales; pues es bien sabido que las grandes reuniones de enfermos de diversas enfermedades traen consigo alteraciones en la atmósfera de las enfermerías. Si no fuera por la imposibilidad material de la asistencia domiciliaria, aconsejaríamos la abolicion de todos los hospitales, como una medida más higiénica y más favorable á los mismos enfermos; pero ya que no es posible llevar á cabo esta idea, creemos seria ventajoso para la poblacion la ereccion de hospitales especiales convenientemente situados, y con todas las reglas higiénicas que requieren estos asilos.

No hemos estudiado topográficamente el local en que parece haberse fijado la superioridad; pero nos ocurre, que siendo el Tivoli, debe ser una compra antieconómica, puesto que el dueño de este establecimiento ha de querer ser indemnizado de los gastos emprendidos para salones, bolos, cenadores y demás oficinas: ha de considerar además los árboles, los sembrados y el crédito de la casa. Todo esto importa siempre un au-

mento de gasto que no se tendría en la compra de un terreno que no estuviere en las mismas condiciones. Y no debemos olvidar que casi siempre tienen que destruirse en las nuevas fabricaciones aquellas obras que al hacerse una compra se cree poder utilizar.

No nos parece conveniente situar un grande hospital, que por fuerza tiene una atmósfera sumamente viciada, al frente de un acueducto descubierto, sin entubacion y á la altura del mismo hospital: las aguas pueden infectarse, y la poblacion podrá resentir los males de esta imprevision, máxime cuando los vecinos de la Ribera y Buenavista reciben aquella directa é inmediatamente al pasar frente á sus casas. Esta hermosa parte de la ciudad, que ahora disfruta las ventajas de un aire puro, decaerá necesariamente cuando se encuentre entre la influencia de los panteones inglés y americano, y el hospital general.

La medida se presta á sérias consideraciones que nos proponemos desarrollar con alguna extension cuando hayamos hecho una visita detenida al local y sus inmediaciones.

EMPLEADOS CIENTÍFICOS DE LOS HOSPITALES.—Se ha publicado lo que sigue:

«Secretaría de Estado y del despacho de Gobernacion.—Seccion 1.ª— Dada cuenta al ciudadano Presidente de la República con la nota de vd., fecha 11 de Abril del corriente año, en la que por acuerdo de la Junta Directiva se sirve consultar á esta Secretaría sobre quién en lo sucesivo deba entenderse en lo relativo á oposiciones; quién deba extender los despachos una vez hecha la calificacion por el Jurado; y, por último, quién deba determinar la manera de sustituir á los propietarios en las ausencias temporales ó absolutas, ha tenido á bien acordar se diga á vd. en respuesta; y como resolucion á los distintos puntos que abraza la consulta:

1.º Que la Junta de Beneficencia será la que deba convocar al concurso de oposicion para proveer los empleos facultativos.

2.º Que una vez hecha la calificacion por el Jurado, el ciudadano Presidente de la República hará, si lo tiene á bien, los nombramientos y expedirá los despachos, y

3.º Que las faltas de los facultativos, si son temporales, serán cubiertas por las personas que nombre la Junta Directiva, con aprobacion de esta Secretaría; y si son absolutas, se procederá de nuevo á la convocacion del Jurado respectivo.

Lo que tengo la honra de comunicar á vd. como resultado de su nota mencionada.

Libertad en la Constitucion. México, Mayo 16 de 1877.—*P. Tagle*.
—C. Vicepresidente de la Direccion de Beneficencia.—Presente.»

NECROLOGÍA.—La Gaceta Médica tiene que consignar hoy en sus columnas tres nuevas defunciones acaecidas en los Dres. D. Ignacio Siliceo, D. Rafael Artigas y D. Ladislao Paulin.

Era el Dr. Siliceo un anciano venerable consagrado al estudio y á la práctica de las virtudes públicas y domésticas. Nada nos parece que da una idea mas completa de él que los siguientes párrafos que copiamos del *Siglo XIX*.

«Justísima ocasion de duelo ha sido, no solo para la ciudad de Guanajuato sino para el Estado entero, la muerte del Sr. Siliceo, quien á fuerza de benevolencia, de abnegacion y de constancia, supo captarse el público respeto y la gratitud del país á que consagrara sus desvelos. Entregado por entero al culto del saber, bajo sus dos grandes aspectos: el del estudio y el de la propaganda de la instruccion: si cerraba el libro era para acudir á poner en práctica algun nuevo medio de difusion de la enseñanza. Ciudadano, regidor, diputado, en cualquiera puesto que se encontrara, jamás faltó al programa que absorbió su existencia: propagar la instruccion en todas las clases de la sociedad. Su conducta justificaba plenamente sus opiniones: demócrata, buscaba la realizacion de su credo político redimiendo al hombre de la ignorancia y elevándolo á la categoría de ciudadano; religioso, practicaba la libertad de sus aplicaciones más avanzadas, y condenaba el fanatismo, para demostrar que el culto del Dios de los cielos se armoniza admirablemente con la dignidad del hombre, este dios de la tierra.

«El Estado de Guanajuato debe al Sr. Siliceo, aparte del edificante ejemplo de su vida, la ley de instruccion pública, que redactó en colaboracion del célebre jurisconsulto Dr. Manuel Baranda, la fundacion de la facultad de Medicina en el Instituto local, donde profesó como primer catedrático de patología interna, la de varias escuelas primarias para niños de ambos sexos y las de las dominicales y nocturnas para artesanos. A semejanza del renombrado instituto suizo Pestalazzi, el Dr. Siliceo no se limitaba á difundir la enseñanza abriendo planteles de instruccion; hacia más: destinaba parte de su peculio para premiar y estimular el adelanto de los alumnos.»

—El Dr. Artigas era un médico instruido é inteligente; socio correspondiente de la Academia de Medicina, dedicado al estudio y activo en el desempeño de sus deberes profesionales. La muerte lo ha arrebatado en la fuerza de la edad, dejándonos el sentimiento de su pérdida.

—El Dr. D. Ladislao Paulin falleció de tifo en Maravatto, lugar de su nacimiento, en donde deja gratos recuerdos de su ministerio y de los cargos públicos que desempeñó.

VACUNA.

Estado que manifiesta el número de vacunaciones practicadas en el mes de Abril de 1877.				
VACUNIFEROS		Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
106	} En la oficina central. Niños de pecho. . " " " " Mayores de 1 año. En las sucursales. Niños de pecho. . " " " " Mayores de 1 año.	158	105	263
		81	62	143
		57	55	112
		23	20	43
	Sumas de vacunados en la Capital.	319	242	561
13	En el Distrito de Tlalpam.	137	158	295
7	" " " " Tacubaya	74	122	196
3	" " " " Guadalupe Hidalgo	18	8	26
2	" " " " Xochimilco	19	12	31
25	Sumas de los Distritos foráneos.	248	300	548

RESUMEN.			
En la Capital.....	319	242	561
En los Distritos foráneos.....	248	300	548
TOTAL.....	567	542	1109

México, Mayo 12 de 1877.

Agustin Reyes.